

SELECCIÓN DE UNA (1) PLAZA DE RESPONSABLE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS PARA LA EMPRESA PÚBLICA SOCIEDAD DE SERVICIOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

REUNIÓN Nº1

Con fecha 13 de septiembre de 2023 se reúne la Comisión de Selección de Personal integrada por:

Nombre	Organización	Actúa como
José Ángel Jódar Pereña	SERPA, S. A.	Presidente
Mónica Sánchez López	SERPA, S. A.	Secretaria
Antonia Martínez Fernández	SERPA, S. A.	Vocal

La selección se realiza para la provisión de UNA (1) PLAZA DE RESPONSABLE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS.

1. ANTECEDENTES

El 6 de septiembre de 2023 se publicaron en el BOPA, en la página web de SERPA, en el Portal de Transparencia del Gobierno del Principado de Asturias y en *Trabajastur*, las bases específicas para la selección de la plaza. Los requisitos que marcan las bases para poder optar al puesto aparecen a continuación.

2. REQUISITOS DEL PUESTO

a) REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL PUESTO

Las personas solicitantes deberán acreditar, en el plazo de solicitud, que reúnen todos y cada uno de los siguientes requisitos específicos de la plaza:

- Formación reglada:
 - Obligatorio: Licenciado/a en Económicas, Derecho o grados universitarios equivalentes.
- Experiencia acreditada de al menos **5 años en los últimos 10 años como Técnico de Recursos Humanos** (nivel de Titulado Medio o Superior **-grupo de cotización 1 ó 2-**) en empresa de **más de 50 trabajadores**.
- Dominio de programas de confección de nóminas, SILTRA, CONTRAT@, ... y de Office.
- Poseer la capacidad funcional para el desarrollo de las tareas.
- No exceder de la edad de jubilación forzosa.
- Permiso de conducir tipo B en vigor
- Incorporación inmediata

b) REQUISITOS VALORABLES

- Experiencia a mayores de la requerida como Técnico de Recursos Humanos (nivel de Titulado Medio o Superior -grupo de cotización 1 ó 2-) en empresa de más de 50 trabajadores.
- Otras titulaciones universitarias relacionadas con el puesto, a mayores de la que acredite el cumplimiento del requisito obligatorio de la Base Nº 5.
- Cursos de formación, recibidos o impartidos, que tengan relación con las funciones de la plaza ofertada o las herramientas informáticas requeridas

Para la acreditación de todos y cada uno de los requisitos enumerados se estará a lo dispuesto en el apartado 7 de *Solicitudes de participación y documentación a presentar* de las bases.

3. PROCESO DE SELECCIÓN

Dentro del plazo concedido para la presentación de candidaturas, **se recibieron TREINTA Y DOS (32) solicitudes.**

De acuerdo con las bases *“la falta de presentación de la declaración responsable en el plazo previsto en esta convocatoria supondrá la exclusión definitiva del proceso, sin posibilidad de subsanación”*. Por lo tanto, quedan excluidas siete (7) candidaturas que no aportaron la declaración responsable.

Así, el número de candidatos que **continúan el proceso** es de **VEINTICINCO (25).**

Tras la revisión de la documentación aportada, la relación provisional de candidatos admitidos y excluidos es la siguiente:

RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS (7)

Iniciales	DNI
AP,N	71668561D
GA,P	71654150L
MV,A	17728923V
RR,MA	09397908Q
UG,MdC	09411664H
VdL,JR	79326183B
VF,N	10907704T

RELACIÓN DE PERSONAS EXCLUIDAS (18)

En cada caso, por no presentar los documentos o no cumplir los requisitos que se indican en el cuadro adjunto:

Iniciales	DNI	Carnét Conduc	Copia DNI	CV	DR	Vida Labora	Formaciór	Experiencia
AM,MM	10854635S	NO	NO	SÍ	SÍ	NO	NO	NO
CM,P	43171648G	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	NO	NO
DD,J	09401588Q	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	NO
DdTG,C	71634071L	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	NO
FC,B	71664772S	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	NO
FG,M	71767197K	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	NO	SÍ
FI,AB	10887744G	SÍ	NO	SÍ	SÍ	SÍ	NO	SÍ
GA,P	09441179R	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	NO
GV,MC	10877267S	NO	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	NO	NO
GV,P	71740053V	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	NO
MdIF,B	11434804D	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	NO
MG,R	17457778L	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	NO
PO,L	53774623W	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	NO
RC,R	53553002D	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	NO
RG,C	71744942F	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	NO	SÍ	NO
SG,LM	71635642P	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	NO	NO
SP,ML	11442994B	NO	NO	NO	SÍ	NO	NO	NO
VR,R	33551044R	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	NO

Las personas excluidas pueden subsanar hasta **el viernes día 15 de septiembre a las 15:00** a través de correo electrónico a la misma dirección que enviaron la solicitud.

En todos los casos, para proseguir en el proceso, los candidatos que puedan ser admitidos deberán haber presentado antes de dicha fecha copia de la siguiente documentación:

- Declaración Responsable, de acuerdo con el modelo indicado
- Copia de los Títulos acreditativos de la formación incluida en la Declaración Responsable.
- Currículum Vitae actualizado
- Certificado de Vida Laboral actualizado
- Copia del D.N.I. y del carné de conducir B

Se recuerda que solamente se puntuarán la formación y experiencia que estén correctamente reflejadas en el modelo oficial de Declaración Responsable adjunto a las bases y que esté debidamente reflejada en la vida laboral (actualizada) y resto de títulos y certificaciones formativos.

Una vez finalizado el plazo de subsanación se procederá a publicar la relación definitiva de admitidos y la Valoración de méritos y experiencia laboral aportada por los mismos.

Por otra parte, la Fase III, **Entrevista Personal**, se realizará el **miércoles día 20 de septiembre de 2023** a partir de las 9:00 h.

En Gijón, a 13 de septiembre de 2023.